



DIOCESE OF
SAN JOSE

Office of the Bishop

16 de octubre de 2020

Hermanos y hermanas en Cristo,

En relación a las elecciones, deseo señalar la enseñanza de los obispos sobre los “males intrínsecos” a la hora de votar. Me dirijo a los siguientes dos párrafos del documento de los obispos de los Estados Unidos, *Formando Conciencias para ser Ciudadanos Fieles*:

Los católicos a menudo afrontan **decisiones difíciles** sobre cómo votar. Es por esto que es tan importante votar de acuerdo con una conciencia bien formada que perciba la relación apropiada 19 que existe entre los bienes morales. Un católico no puede votar a favor de un candidato que toma una posición a favor de algo intrínsecamente malo, como el aborto provocado, la eutanasia, el suicidio asistido, el sometimiento deliberado de los trabajadores o los pobres a condiciones de vida infrahumanas, la redefinición del matrimonio en formas que violan su significado esencial, o comportamientos racistas, si la intención del votante es apoyar tal posición. En tales casos un católico sería culpable de cooperar formalmente con un mal grave. Pero al mismo tiempo, un votante no debería usar la oposición a un mal intrínseco de un candidato para justificar una indiferencia o despreocupación hacia otras cuestiones morales importantes que atañen a la vida y dignidad humana.

Puede haber ocasiones en que un católico que rechaza una posición inaceptable de un candidato incluso sobre políticas que promueven un **acto intrínsecamente malo** decida razonablemente votar a favor de ese candidato por otras razones moralmente graves. Votar de esta manera sería solamente aceptable si verdaderamente existen razones morales graves, y no para promover intereses mezquinos o las preferencias de un partido político o para ignorar un mal moral fundamental. (FCCF 34-35).

Tengan la seguridad de mis oraciones por usted mientras participa en el proceso democrático. ¡Que podamos trabajar para construir un mundo más justo y pacífico!

Suyo en Cristo,

Reverendísimo Oscar Cantú
Obispo de San José